

## Los términos *tragoedus*, *comoedus*, *tragicus* y *comicus* en la obra de Isidoro de Sevilla

Jose María Diago Jiménez<sup>1</sup>

Recibido: 25 de octubre de 2019 / Aceptado: 21 de julio de 2020

**Resumen.** Isidoro de Sevilla trató el teatro y los diferentes oficios escénicos en varios lugares de su obra, ofreciendo distintas reflexiones sobre estos temas. En este artículo se analizan las acepciones que los términos *tragoedus*, *tragicus*, *comoedus* y *comicus* tienen en la obra del obispo hispalense partiendo de la totalidad de los pasajes isidorianos en los que aparecen. La escasa bibliografía existente ha defendido una supuesta confusión isidoriana entre los términos *tragoedus* y *tragicus*, por un lado, y *comoedus* y *comicus*, por otro; términos que, según la crítica, han sido usados por Isidoro indistintamente para nombrar a los actores y los autores de las tragedias, los dos primeros, y de las comedias, los dos segundos, sin distinción alguna de significado. Sin embargo, el análisis llevado a cabo en este trabajo servirá para comprobar el grado de conocimiento que el doctor hispalense tiene del significado de estos sustantivos, así como una tendencia mayoritaria a la hora de utilizarlos.

**Palabras clave:** Isidoro de Sevilla; teatro; *tragoedus*; *tragicus*; *comoedus*; *comicus*.

### [en] The terms *tragoedus*, *comoedus*, *tragicus* and *comicus* in the work of Isidore of Seville

**Abstract.** Throughout his work, Isidore of Seville provides distinct reflections on theatre and the different theatrical trades. Bearing in mind the totality of the Isidorian passages in which they appear, we analyse in this article the acceptations that the terms «tragoedus», «comoedus», «tragicus» and «comicus» have in the work of the Sevillian archbishop. The scarce bibliography on the matter has suggested the existence of an alleged Isidorian confusion between the terms «tragoedus» and «tragicus» on the one hand and «comoedus» and «comicus» on the other. According to the critics, the first two items were used interchangeably by Isidore to refer to both the actors and the authors of a tragedy; likewise, the latter two were employed without distinction to mean those of a comedy. The present study aims, nevertheless, to clarify Isidore's degree of knowledge of the meaning of these nouns as well as his majority trend when using them.

**Keywords:** Isidore of Seville; theatre; *tragoedus*; *tragicus*; *comoedus*; *comicus*.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Las reflexiones isidorianas. 3. Estado de la cuestión. 4. Análisis de las referencias isidorianas. 5. Conclusiones. 5. Bibliografía.

**Cómo citar:** Diago Jiménez, J. M. «Los términos *tragoedus*, *comoedus*, *tragicus* y *comicus* en la obra de Isidoro de Sevilla», *Cuad. Filol. Clás. Estud. Lat.* 40.1 (2020), 25-38.

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid  
Correo Electrónico: [jdiago@ucm.es](mailto:jdiago@ucm.es); [jdiago10@alumno.uned.es](mailto:jdiago10@alumno.uned.es)

## 1. Introducción

Isidoro de Sevilla (ca. 565-636) no trató con detenimiento el género dramático y las artes escénicas en ninguno de sus trabajos. Sin embargo, y al igual que ocurre con otras muchas disciplinas o ramas del saber, dejó escritas breves e interesantes reflexiones sobre el teatro repartidas por varios pasajes de su extensa obra. Entre estas reflexiones destacan las dedicadas a juzgar moralmente (como padre de la Iglesia) los espectáculos escénicos; las dedicadas a explicar los argumentos de los distintos géneros dramáticos; las descripciones de los diferentes lugares escénicos del teatro desde un punto de vista arquitectónico y funcional; y todas las reflexiones referidas a los grandes autores clásicos y los diferentes tipos de intérpretes que fueron apareciendo y desarrollándose a lo largo de la Antigüedad (el actor cómico, el actor trágico, el mimo, el pantomimo, el histrión...), ligados a algunos de los más importantes géneros teatrales que se fueron gestando en el mundo grecolatino durante el transcurso de los siglos.

Dentro de estos oficios escénicos ocupan un lugar muy importante las reflexiones que el doctor hispalense dedicó tanto a los autores de las tragedias y las comedias clásicas como a los actores de esas tragedias y comedias, que son denominados con los nombres comunes de *tragicus* y *comicus*, los primeros, y *tragoedus* y *comoedus*, los segundos.

Evidentemente, los conocimientos que Isidoro pudo tener sobre la tragedia y la comedia antiguas (tanto la griega como la romana) tuvieron que proceder, sin duda, de fuentes secundarias, ya que en la Hispania isidoriana las representaciones escénicas realizadas poco tenían que ver con ellas. De hecho, en el siglo IV de nuestra era ya habían dejado de representarse de manera regular las tragedias y las comedias grecolatinas (tanto las de época griega como de época romana), quedando, según las fuentes, algunos testimonios aislados y siendo destinadas en contadas ocasiones a la declamación<sup>2</sup>. Por tanto, el obispo hispalense no conoció de primera mano absolutamente nada acerca de los autores y los intérpretes de la tragedia y la comedia antiguas a los que hace referencia.

Este hecho, unido a la falta de un análisis riguroso del texto isidoriano, especialmente de los pasajes donde se tratan los términos *tragoedus*, *comoedus*, *tragicus* y *comicus*, ha provocado que los dos principales estudios sobre el teatro en la obra de Isidoro de Sevilla consideren que el doctor hispalense confunde los sustantivos anteriores (*tragoedus/tragicus* y *comoedus/comicus*), utilizándolos indistintamente para nombrar a los autores y a los intérpretes de las tragedias y las comedias.

Considero que se trata de una postura muy matizable; ya que, aunque es cierto que estos sustantivos pueden hacer referencia tanto al ámbito de la composición como al de la interpretación, en los textos isidorianos se observa una tendencia mayoritaria en su uso (*tragicus* y *comicus* para los autores y *tragoedus* y *comoedus* para los actores). Esta tendencia se explica más adelante y se corresponde con la tendencia más generalizada encontrada en la literatura latina<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Para una visión general sobre los últimos testimonios y representaciones de estas tragedias y comedias, puede verse, Beacham (1991, 127-128); Carcopino (2001, 281-283) o Jiménez Sánchez (2001, 131-135). Para el caso concreto de las representaciones escénicas en Hispania, véase Jiménez Sánchez (2003).

<sup>3</sup> Tal y como se puede observar en cualquiera de los grandes diccionarios latinos, incluidos los especializados en el teatro. Entre estos últimos, pueden consultarse las distintas definiciones que ofrece González Vázquez (2014, 89, 91, 302, 303), que, además, incorporan rigurosa bibliografía. En este trabajo se aprecia cómo las voces *co-*

Por tanto, el objetivo de este artículo es localizar las breves reflexiones isidorianas en las que se encuentran estos términos para poder así delimitar los significados que adquieren en cada una de ellas.

## 2. Las reflexiones isidorianas

El doctor hispalense cita estos cuatro términos en diferentes lugares de sus *Etimologías*<sup>4</sup>, única obra en la que aparecen, aunque en este trabajo también serán citados otros dos pasajes pertenecientes a su *Crónica*<sup>5</sup>, estrechamente relacionados con alguno de los anteriores.

Estos pasajes son los siguientes: *Etym.*3.19.1<sup>6</sup>, *Etym.*18.43-46<sup>7</sup>, *Etym.*8.7.5-7<sup>8</sup>, *Etym.*19.34.5-6<sup>9</sup>, *Etym.*5.39.19<sup>10</sup> y los relacionados *Chron.*174<sup>11</sup> y 179<sup>12</sup>. Por encima de todos destacan *Etym.*18.43-46 y *Etym.*8.7.5-7, pasajes dedicados a aspectos escénicos o literarios del teatro que, además, tienen una considerable extensión (de hecho, son los más extensos con diferencia). El resto de los pasajes tienen una temática diferente a la teatral o se encuentran dentro de párrafos o capítulos dedicados a otros temas.

---

*moedus* y *tragoedus* son definidas como actores, como intérpretes, indicando explícitamente que son utilizadas generalmente como sinónimos de actores de comedia y de tragedia (aunque, evidentemente, también se indica que pueden hacer referencia al autor de una obra teatral).

<sup>4</sup> Para la edición crítica de los libros III, V, XVIII y XIX se han utilizado las ediciones correspondientes de cada uno pertenecientes a la colección *Auteurs Latins Du Moyen Âge* (en adelante ALMA), editada por Les Belles Lettres (que, según el orden anterior, son Guillaumin, 2007; Yarza Urquiola, Andrés Santos, 2013; Cantó Llorca, 2007; Pantoja Márquez, 1995). Para los textos del libro VIII, libro que no está editado en ALMA, se ha utilizado la edición clásica de Lindsay (1971, editada por vez primera en 1911). La edición de ALMA de los libros V, XVIII y XIX cuenta con traducción castellana. La del libro III con traducción francesa. Para una traducción castellana de los libros III y VIII puede verse Oroz Reta, Marcos Casquero (2004). En este análisis no se ha seguido traducción alguna, sino directamente el texto latino.

<sup>5</sup> Una excelente edición crítica de la *Crónica isidoriana* se puede ver en Martín (2003). Del mismo modo, para una gran traducción, véase Martín (2001).

<sup>6</sup> *Prima diuisio musicae, quae armonica dicitur, id est modulatio uocis, pertinet ad comoedos, tragoedos, uel choros, uel ad omnes qui uoce propriacantant.*

<sup>7</sup> 43. *Scena autem erat locus infra theatrum in modum domus instructa cum pulpitis orciestra uocabatur; ubi cantabant comici, tragici, atque saltabant striones et mimi. [...] 44. Orcistra autem pulpitis erat scanae, ubi saltator agere posset, aut duo inter se disputare. Ibi enim poetae comedi et tragoedi ad certamen conscendebant, hisque canentibus alii gestus edebant. Officia scenica: tragoedi, comedi, temelici, striones, mimi et saltatores. 45. Tragoedi sunt qui antiqua gesta atque facinora sceleratorum regum luctuoso carmine spectante populo concinebant. 46. Comoedisunt qui priuatorum hominum acta dictis aut gestu cantabant, atque stupra uirginum et amores meretricum in suis fabulis exprimebant.*

<sup>8</sup> 5. *Tragoedi dicti, quod initio canentibus praemium erat hircus, quem Graeci 'τράγος' uocant [...] Iam dehinc sequentes tragici multum honorem adepti sunt, excellentes in argumentis fabularum ad ueritatis imaginem fictis. 6. Comoedi appellati siue a loco, qui circum pago sagebant, quos Graeci 'χόμας' uocant, siue a comisatione. Solebant enim post cibum homines ad eos audiendos uenire. Sed comici priuatorum hominum praedicant acta; tragici uero res publicas et regum historias. Item tragicorum argumenta ex rebus luctuosis sunt: comicorum ex rebus laetis. 7. Duo sunt autem genera comicorum, id est, ueteres et noui. Veteres, qui et ioco ridiculares extiterunt, ut Plautus, Accius, Terentius.*

<sup>9</sup> 5. *Coturni sunt quibus calciabantur tragoedi, qui in teatro dicturi errant et alta intonantique uoce carmina cantaturi. [...] 6. Baxae calciamentum comoedorum erat, sicut tragoediorum coturni.*

<sup>10</sup> *Sophocles et Euripides tragoedi celebrantur.*

<sup>11</sup> *Aeschylus, Pindarus, Sophocles et Euripides, tragoediarum, scriptores, celebrantur insignes.*

<sup>12</sup> *Aristarchus etiam, et Aristophanes, atque Sophocles, tragoediarum scriptores habitus sunt.*

En el apartado 4 son analizados todos los significados que adquieren los cuatro términos en todas y cada una de estas referencias, incluidas las menos importantes debido a su temática, pues igualmente también son una muestra más de los significados que estos sustantivos tienen para Isidoro y de los usos que hace de ellos.

### 3. Estado de la Cuestión

Las reflexiones isidorianas sobre el teatro como género literario y las artes escénicas apenas y han sido tratadas por la crítica<sup>13</sup>. Los dos mejores trabajos al respecto son los de Jones (1982)<sup>14</sup> y Pociña Pérez (1991)<sup>15</sup>, que, a día de hoy, constituyen el embrionario estado de la cuestión a pesar de la evidente falta de profundidad de sus análisis debido al tratamiento de una temática demasiado amplia en unos estudios de tan reducidas dimensiones (20 páginas el primero y 12 el segundo).

Estos dos autores exponen una postura parecida (que, como he dicho, considero muy matizable) en relación a los usos que el doctor hispalense hace de los términos *comoedus*, *tragoedus*, *comicus* y *tragicus*. Jones, en el primero de estos artículos (p. 36), indica que Isidoro también utilizó los términos *tragoedus* y *comoedus* para referirse a los autores teatrales de la tragedia y la comedia, mostrando dos pasajes (*Etym.*18.44, *Etym.*18.46 –y también, en menor medida, 8.7.5-6–) en los que observa este hecho. Mucho más tajante es Pociña en su artículo (pp. 253-255), demostrando con diferentes ejemplos la, a su modo de ver, nula distinción que Isidoro de Sevilla parece tener sobre los términos *tragoedus* y *tragicus*, por un lado, y *comoedus* y *comicus*, por otro lado. Según Pociña, Isidoro usa estos términos indistintamente para referirse tanto al actor como al autor de las obras teatrales debido a su desconocimiento. Para argumentar esta idea expone diferentes ejemplos textuales (muchos más que Jones a pesar de que este tiene en cuenta muchos más pasajes textuales que Pociña). Son los siguientes: *Etym.*3.20.1 (en ALMA, *Etym.*3.19.1<sup>16</sup>), *Etym.*18.45-46, *Etym.*8.7.5-7 y *Etym.*5.39.19.

<sup>13</sup> Ni Jacques Fontaine, el autor que con más profundidad, perseverancia y acierto ha estudiado el universo cultural isidoriano, ha dedicado atención a estos temas. Ni siquiera en su revolucionario y magno estudio (1983<sup>2</sup>, nótese que esta obra se publicó por vez primera en 1959) trató estos aspectos de carácter dramático a pesar de que dedicó casi 200 páginas (pp. 27-208) a la gramática isidoriana y 27 (pp. 413-440) a la música.

<sup>14</sup> Se trata de un artículo muy interesante y riguroso que ofrece un panorama general muy completo sobre la visión isidoriana del teatro (panorama con el que, en líneas generales, estoy bastante de acuerdo). A pesar de su carácter introductorio, considero que es el mejor estudio que se puede consultar hoy día sobre el teatro isidoriano si lo que se desea es tener una visión global del mismo. Su autor tiene en cuenta prácticamente todas las reflexiones del doctor hispalense relativas al teatro, lo que constituye un hecho muy afortunado. No obstante, Jones dedica una mayor atención a los aspectos literarios que a los interpretativos, que son tratados fundamentalmente en apenas 5 páginas (pp. 36-40), lo que, desde mi punto de vista, es un aspecto que resta relevancia a este estudio.

<sup>15</sup> Trabajo dedicado a los aspectos literarios del teatro latino en las *Etimologías* isidorianas, centrado especialmente en los distintos subgéneros y sus respectivos autores. Pociña, gran especialista en el teatro latino, trata, tan solo al final (pp. 253-255) y en un segundo plano, algunos términos referidos a los intérpretes, entre los que se encuentran los analizados en este artículo.

<sup>16</sup> Es preciso indicar que la edición de la colección ALMA del libro III, la utilizada en este artículo, no considera el capítulo 14 de la edición clásica de Lindsay, añadiéndolo al final en forma de apéndice. Por tanto, la numeración de los capítulos de esta edición varía en relación a la de Lindsay, siendo un número menos desde ese mismo capítulo 14 en la edición de ALMA que en la edición clásica de Lindsay.

#### 4. Análisis de las referencias isidorianas

Al contrario de lo que se puede leer en los dos artículos que, en esencia, componen el estado de la cuestión (sobre todo en el estudio de Pociña), considero que en los textos isidorianos se observa una tendencia mayoritaria a la hora de utilizar los términos *tragoedus* y *comoedus*, por un lado, y *tragicus* y *comicus*, por otro, refiriéndose generalmente con los primeros a los actores y con los segundos a los autores.

A continuación, analizo el significado de estos cuatro términos en cada una de las referencias isidorianas en las que aparecen, siguiendo el orden señalado anteriormente: *Etym.*3.19.1, *Etym.*18.43-46, *Etym.*8.7.5-7, *Etym.*19.34.5-6, *Etym.*5.39.19 y los relacionados *Chron.*174 y 179.

La primera de estas referencias se encuentra en *Etym.*3.19.1, dentro de su tratado de música, en un pasaje en el que Isidoro comienza el análisis de la armónica, definiéndola del siguiente modo: *Prima diuisio musicae, quae armonica dicitur, id est modulatio uocis, pertinet ad comoedos, tragoedos, uel choros, uel ad omnes qui uoce propria canunt*. Por tanto, para Isidoro la música armónica se corresponde con la actual música vocal. La fuente de este pasaje se encuentra en Agustín, concretamente en *Ord.*2.14.39, donde se puede leer: *Ad primum pertinere tragoedos uel comoedos, uel choros, cuiuscemodi atque omnes omnino uoce propria canerent*<sup>17</sup>. Si observamos el siguiente cuadro comparativo, se puede comprobar las estrechas relaciones entre ambos textos.

ISIDORO ( <i>Etym.</i> 3.19.1)	AGUSTÍN ( <i>Ord.</i> 2.14.39)
<i>Prima diuisio musicae, quae armonica dicitur, id est modulatio uocis, <b>pertinet ad comoedos, tragoedos, uel choros, uel ad omnes qui uoce propria canunt</b></i>	<i>Ad primum <b>pertinere tragoedos uel comoedos, uel choros, cuiuscemodi atque omnes omnino uoce propria canerent</b></i>

Por tanto, Agustín e Isidoro definen una subdisciplina musical que hace referencia a la altura tonal de los sonidos producidos por la voz, es decir, al canto, a la melodía. De ahí que ambos obispos hagan referencia a diferentes tipos de intérpretes o agrupaciones vocales asociados al canto: el actor cómico, el actor trágico y el coro, utilizando para nombrar a los primeros los sustantivos *comoedus* y *tragoedus*.

Los capítulos pertenecientes a *Etym.*18.43-46, debido a su importancia, han de ser comentados de manera individual. En primer lugar, analizo los capítulos 45 y 46, los más importantes, donde se definen los propios términos *tragoedus* y *comoedus* como actores trágicos y cómicos. Es muy importante indicar que estos capítulos se encuentran dentro de una lista que se prolonga hasta el capítulo 50 en la que Isidoro va definiendo las características más elementales de otros oficios escénicos, todos intérpretes: los músicos de la escena, los histriones, los mimos y los bailarines.

En el capítulo 45, dedicado a los actores trágicos, se puede leer: *Tragoedi sunt qui antiqua gesta atque facinora sceleratorum regum luctuoso carmine spectante populo concinebant*. Mientras que en el 46, dedicado a los actores cómicos, se lee: *Comoedi sunt qui priuatorum hominum acta dictis aut gestu cantabant, atque supra uirginum et amores meretricum in suis fabulis exprimebant*. En este último pasaje encontramos el primero de los ejemplos (ya señalados) considerados por Jones y Po-

<sup>17</sup> Para la edición crítica de la obra agustiniana, véase Green, Daur (1970).

ciña como una confusión de Isidoro, posición que es muy matizable. Pociña considera que Isidoro se refiere con la expresión *in suis fabulis exprimebant* a los argumentos que los poetas escribían en sus obras; cuando, sin embargo, Isidoro está haciendo referencia exclusivamente a los intérpretes y a los argumentos (que los poetas habían escrito previamente) expresados durante dicha interpretación. Además, se ha de considerar también un aspecto que ninguno de los dos autores parece tener en cuenta: este capítulo se encuadra dentro de unos cuantos (del 42 al 50) dedicados a la escena; y, a su vez, estos capítulos (42-50) se encuadran dentro de un libro, el XVIII, dedicado a los espectáculos y los juegos. En este libro Isidoro considera el teatro como espectáculo y, por tanto, no está haciendo referencia alguna al contexto literario del mismo, sino a todo lo relacionado con la representación y lo que allí acontece.

Además, hay que indicar que estos pasajes isidorianos están inspirados de manera indirecta en Lactancio (*Inst.*6.20.27-28), del que Isidoro copia al pie de la letra palabras y expresiones, y que esta idea también se encuentra en otros autores como Fírmico Materno (*Math.*8.20.7). Por su parte, poco antes que Isidoro, Casiodoro (*Var.*4.51.7) y Diómedes (3.487-488) definen estos términos de forma distinta. Del mismo modo, hay que señalar que Cantó Llorca (2007, 168-169, n. 191-192) ha localizado dos definiciones parecidas en las glosas de Plácido (*Gloss.Plac.*5.41.5). En la gran mayoría de los pasajes en los que aparecen estos términos se observan los mismos usos léxicos que los del texto de Isidoro.

Los capítulos *Etym.*18.42-44 están dedicados a describir física y funcionalmente el teatro como edificio (el capítulo 42) y sus partes más dramáticas: la escena (el 43) y la orquesta (el 44). Los términos que son objeto de estudio en este artículo se encuentran dentro de estos dos últimos capítulos; por tanto, es indudable que Isidoro se está refiriendo a los actores cómicos y trágicos (y no a los autores), exactamente igual a lo que ocurre en los capítulos 45 y 46, ya comentados.

El capítulo *Etym.*18.43 está dedicado a la escena, que es descrita de manera formal y funcional: *Scena autem erat locus infra theatrum in modum domus instructa cum pulpitus orcistra uocabatur; ubi cantabant comici, tragici, atque saltabant striones et mimi*. Se puede observar claramente cómo en este caso el obispo hispalense se está refiriendo a los actores trágicos y cómicos empleando los términos *comici* y *tragici* que suele utilizar para denominar a los autores. Se trata, sin lugar a dudas, de la excepción más importante a la tendencia isidoriana en el uso de estos términos debido fundamentalmente al lugar en el que se encuentra: un texto de temática teatral dedicado a las partes del teatro como edificio.

Teniendo en cuenta que el conocimiento que Isidoro tenía de estos términos ya queda reflejado con precisión en *Etym.*18.45-46 y (como veremos) *Etym.*8.7.5-7, esta excepción o contraejemplo (y ante la falta de la localización de la posible fuente en la que pudo haberse basado el obispo hispalense) ha de justificarse partiendo de la amplitud semántica de los sustantivos tratados (ya comentada en la página 3), pues los términos *comicus* y *tragicus* también hacen referencia a los aspectos interpretativos, es decir, a los actores cómicos y trágicos; y los términos *tragoedus* y *comoedus* también hacen referencia a los escritores de tragedias y comedias<sup>18</sup>. En

<sup>18</sup> No obstante, conviene señalar la posibilidad de que el obispo hispalense pudiera haber escrito este pasaje casi *ex novo* y, al no tener ninguna fuente en la que basarse, haber utilizado estos términos de manera diferente a la tendencia observable en el resto de ejemplos isidorianos comentados, situación repetida en otros pasajes del doctor hispalense (así como en otros autores tardoantiguos) en los que no se ha podido encontrar una

cualquier caso, tal y como se está demostrando a lo largo del artículo y como se seguirá haciendo, este contraejemplo no es motivo suficiente para afirmar que Isidoro no conoció los significados de estos cuatro términos o que, debido a ello, los utilizase indistintamente.

El capítulo 44 está dedicado a la orquesta, que es definida en los mismos términos que ya hiciera en el capítulo 43 con la escena; es decir, como el lugar en el que los intérpretes realizan sus actuaciones, aunque, en este caso, el listado que ofrece de intérpretes es más extenso y es el que desarrollará en capítulos siguientes:

Orcistra autem pulpitus erat scanae, ubi saltator agere posset, aut duo inter se disputare. Ibi enim poetae comedi et tragoedi ad certamen conscendebant, hisque canentibus alii gestus edebant. Officia scenica: tragoedi, comedi, temelici, striones, mimi et saltatores<sup>19</sup>.

En este ejemplo se puede observar claramente la tendencia mayoritaria isidoriana en el uso de estos términos, ejemplo también interesante e importante, ya que se encuentra dentro de un capítulo de temática teatral incluido en los capítulos dedicados al teatro del libro XVIII de las *Etimologías*; capítulo que, además, contiene el índice de intérpretes que desarrollará después en los siguientes.

Los párrafos *Etym.* 8.7.5-7 (mucho más estrechamente relacionados con los pasajes anteriormente señalados [3.487-488] del *Ars Grammatica* de Diómedes que los de *Etym.* 18.45-46) se encuentran dentro del capítulo dedicado a la poesía, por lo que pudiera parecer *a priori* que el doctor hispalense se limita a tratar estos temas desde un punto de vista puramente compositivo y literario. Sin embargo, lo que hace Isidoro es tratar la etimología de los términos *tragoedus/tragicus* y *comoedus/comicus*, utilizando, por tanto, los cuatro términos en este pasaje. Este hecho convierte estos párrafos en otro de los mejores ejemplos (quizás, el más relevante junto con la propia definición de los actores trágicos y cómicos en *Etym.* 18.45-46) que ilustran el conocimiento y la delimitación semántica isidoriana de estos términos.

No obstante, el uso de estos cuatro términos en el mismo pasaje ha provocado que tanto Jones como Pociña consideren que Isidoro los confunde. De hecho, Pociña (quien no entra a analizar los textos de *Etym.* 8.7) afirma al respecto que Isidoro «habla de *tragoedi* y de *comoedi*, intercambiando ambos términos con *tragici* y *comici*, y enumerando entre éstos últimos a Plauto, Acio y Terencio». A pesar de estas consideraciones, hay que volver a señalar que Isidoro, en la amplia mayoría de los casos, distingue y no confunde el significado de ambos términos, tal y como también se puede comprobar a continuación.

En *Etym.* 8.7.5, párrafo en el que trata la etimología de los autores y actores trágicos, se lee: *Tragoedi dicti, quod initio canentibus praemium erat hircus, quem*

---

fuente concreta. Sin embargo, esta hipótesis implicaría el desconocimiento isidoriano del significado de estos términos, hecho que no se observa en los ejemplos comentados en este artículo (entre los que destacan pasajes tan importantes como *Etym.* 18.45-46 y *Etym.* 8.7.5-7).

<sup>19</sup> Obsérvese que Cantó Llorca elige la lectura *comedi* en lugar de *comoedi* en las dos veces que aparece dicha palabra en este capítulo. Se trata de la única vez que lo hace en todo el libro. Sin embargo, en la edición de Lindsay aparece la lectura *comoedi*, lectura utilizada en todas las ocasiones en las que dicho término aparece a lo largo de las *Etimologías*, tanto en este Libro XVIII como en los restantes, teniendo en cuenta también las ediciones actuales de referencia. En cualquier caso, se observa claramente cómo Isidoro utiliza los sustantivos *comoedus* (*comedus*) y *tragoedus*.

*Graeci 'τράγος' uocant [...] Iam dehinc sequentes tragici multum honorem adepti sunt, excelentes in argumentis fabularum ad ueritatis imaginem fictis.* Por tanto, se puede apreciar claramente cómo Isidoro diferencia los dos planos, el interpretativo y el compositivo, utilizando para ello un término u otro. En primer lugar, argumenta la etimología de estos términos haciendo referencia a los actores trágicos (*tragoedi, canentibus*), quienes recibían un premio por sus interpretaciones. Sin embargo, en la segunda parte del texto resulta más que evidente que Isidoro se está refiriendo a los grandes autores trágicos que sobresalieron con sus argumentos teatrales, autores que, como se podrá comprobar más adelante, el propio Isidoro conoció. Por tanto, que Isidoro haga referencia a ambos planos, el interpretativo y el compositivo, no indica que confunda ambos términos, *tragoedus* y *tragicus*.

El párrafo siguiente, *Etym.*8.7.6, está dedicado a la etimología de los términos *comoedus* y *comicus* (aunque también vuelve a hablar de los *tragicus*). En dicho párrafo se lee lo siguiente:

Comoedi appellati siue a loco, qui circum pagos agebant, quos Graeci 'χῶμας' uocant, siue a comisatione. Solebant enim post cibum homines ad eos audiendos uenire. Sed comici priuatorum hominum praedicant acta; tragici uero res publicas et regum historias. Item tragicorum argumenta ex rebus luctuosis sunt: comicorum ex rebus laetis.

Como se puede observar, es un calco del anterior en cuanto a su estructura. El doctor hispalense trata de justificar el origen de la etimología de *comoedus-comicus* estableciendo primero relaciones con el término *comoedus*, refiriéndose, por tanto, a los actores cómicos; y después con el término *comicus*, refiriéndose a los escritores de comedia. Por tanto, el párrafo se puede dividir en dos partes. La primera, en la que Isidoro se refiere claramente a los intérpretes cómicos: *Comoedi appellati siue a loco, qui circum pagos agebant, quos Graeci 'χῶμας' uocant, siue a comisatione. Solebant enim post cibum homines ad eos audiendos uenire.* Y la segunda, en la que, además de hacer referencia a los autores cómicos, también hace referencia a los trágicos, refiriéndose al texto teatral y, por tanto, a los aspectos compositivos, por lo que vuelve a utilizar los términos *tragicus* y *comicus*: *Sed comici priuatorum hominum praedicant acta; tragici uero res publicas et regum historias. Item tragicorum argumenta ex rebus luctuosis sunt: comicorum ex rebus laetis.* Visto lo visto, es normal que Isidoro nombre a Plauto o Terencio como *comici* en *Etym.*8.7.7 (tal y como indicaba Pociña): *Duo sunt autem genera comicorum, id est, ueteres et noui. Veteres, qui et ioco ridiculares extiterunt, ut Plautus, Accius, Terentius.*

Además, si tenemos en cuenta el resto del capítulo, las dudas se disipan claramente, pues se observa cómo Isidoro describe a Persio o Juvenal como *satirici* y *saturici* (*Etym.*8.7.7-8), al referirse a ellos como autores de sátiras. Del mismo modo, se refiere a los autores de textos teológicos como *Theologici* (*Etym.*8.7.9) y a los autores de textos líricos como *lyrici* (*Etym.*8.7.4).

Por último, también se puede observar cómo en el párrafo *Etym.*8.7.11 el obispo hispalense diferencia taxativamente los planos compositivos e interpretativos de los tres grandes géneros poéticos: la poesía lírica, la dramática y la épica.

Apud poetas autem tres characteres esse dicendi: unum, in quo tantum poeta loquitur, ut est in libris Vergilii Georgicorum: alium dramaticum, in quo nusquam poeta



loquitur, ut est in comoediis et tragoediis: tertium mixtum, ut est in Aeneide. Nam poeta illic et introductae personae loquuntur.

Otro clarificador ejemplo de esta delimitación *léxico-semántica* puede verse en los párrafos *Etym.*19.34.5-6, párrafos que ignora Pociña y a los que tampoco hace alusión Jones (quien, sin embargo, sí los considera en su estudio). En ellos se puede leer lo siguiente: 5. *Coturni sunt quibus calciabantur tragoedi, qui in theatro dicturi errant et alta intonantique uoce carmina cantaturi. [...].* 6. *Baxeae calciamentum comoedorum erat, sicut tragoediorum coturni.* Estos pasajes no dejan lugar a dudas de que Isidoro está haciendo referencia al calzado que llevaban los actores trágicos y cómicos mientras recitaban o cantaban sus parlamentos, refiriéndose a ellos nuevamente con los sustantivos *comoedus* y *tragoedus*.

En último lugar, hay que comentar el caso de *Etym.*5.39.19, pasaje en el que se puede observar (tal y como acertadamente advierte el profesor Pociña) que Isidoro se refiere a Sófocles y Eurípides con el término *tragoedi*. En dicho pasaje se puede leer: *Sophocles et Euripides tragoedi celebrantur*. Por tanto, nos hallamos ante otra excepción o contraejemplo como el de *Etym.*18.43, aunque menos relevante que aquel por los motivos que explicaré a continuación.

La crónica que el doctor hispalense ofrece en el Libro V de las *Etimologías*, obra que dejó inconclusa tras su muerte, no es más que un resumen de su *Crónica*<sup>20</sup>, obra compuesta casi dos décadas antes (en torno al 615-616) si nos atenemos a todos los grandes listados cronológicos de las obras isidorianas<sup>21</sup>. De hecho, el texto que se puede leer en *Etym.*5.39.19 guarda unas relaciones bastante estrechas con el capítulo 174 de la *Crónica* isidoriana: *Aeschylus, Pindarus, Sophocles et Euripides, tragoediarum scriptores, celebrantur insignes*<sup>22</sup>. La relación entre ambos textos resulta más que evidente, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro comparativo.

<i>Etym.</i> 5.39.19	<i>Chron.</i> 174
<i>Sophocles et Euripides tragoedi celebrantur</i>	<i>Aeschylus, Pindarus, Sophocles et Euripides, tragoediarum scriptores, celebrantur insignes</i>

Por otra parte, hay que destacar que la *Crónica* isidoriana está basada en el *Cronicón* de Jerónimo<sup>23</sup>, obra de la que tiene una gran dependencia. En dicha obra (Helm, p. 109 m) se puede leer: *Sofocles tragoediarum scriptor primum ingenii sui opera publicauit*; y, poco más adelante (p. 113 e) *Euripides tragoediarum scriptor clarus habetur*. Por tanto, Jerónimo describe a Sófocles y Eurípides como *tra-*

<sup>20</sup> Yarza Urquiola, Andrés Santos (2013, XX-XXIII).

<sup>21</sup> Nótese que hablo de la primera versión de la *Crónica*, obra que debido a sus características puede ser fechada con precisión. En esta primera versión ya aparecen las noticias que son objeto de estudio en este trabajo. La segunda versión es posterior, fechada alrededor del año 625 (pero, en cualquier caso, es anterior a la finalización de las *Etimologías*, obra que, como se ha indicado, quedó inconclusa tras la muerte de Isidoro). Esta datación ya se observa en Aldama (1936, 72), y, posteriormente en Fontaine (2002, 310) y Díaz y Díaz (2004, 137).

<sup>22</sup> Isidoro vuelve a hacer referencia a esta idea, poco más adelante, en *Chron.*179, donde se puede leer: *Aristarchus etiam, et Aristophanes, atque Sophocles, tragoediarum scriptores habiti sunt*.

<sup>23</sup> Para la edición de la obra jeronimiana, véase Helm (1956).

*goediarum scriptori*<sup>24</sup>. Estas reflexiones tienen relaciones más que evidentes si se comparan con *Chron.*174 (también con *Chron.*179) y, en menor medida, con *Etym.*5.39.19.

<i>Etym.</i> 5.39.19	<i>Chron.</i> 174	JERÓNIMO (Helm, p. 109, m)	JERÓNIMO (Helm, p. 113, e)
<b><i>Sophocles et Euripides tragoedi celebrantur</i></b>	<i>Aeschylus, Pindarus, Sophocles et Euripides, tragoediarum, scriptores, celebrantur insignes</i>	<b><i>Sofocles tragoediarum scriptor primum ingenii sui opera publicavit</i></b>	<b><i>Euripides tragoediarum scriptor clarus habetur</i></b>

A pesar del término utilizado en *Etym.*5.39.19, *tragoedi*, considero que Isidoro se está refiriendo a estos hombres desde su faceta creativa, como autores de tragedias, por lo que, teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí y lo bien delimitados que aparecen estos términos en otros pasajes isidorianos más importantes, precisos y clarificadores (a saber, *Etym.*18.45-46 y *Etym.*8.7.5-7), el pasaje *Etym.*5.39.19 no debe juzgarse como una mera confusión isidoriana. En este sentido, conviene recordar la amplitud semántica de estos términos, ya comentada más arriba al comienzo del artículo y en el análisis del contraejemplo anterior, pues, a pesar de la tendencia más generalizada en Isidoro y en la literatura latina, los términos *tragoedus* y *comoedus* también hacen referencia a los escritores de tragedias y comedias; igual que los términos *comicus* y *tragicus* también hacen referencia a los aspectos interpretativos, es decir, a los actores cómicos y trágicos.

Por otra parte, es necesario incidir en la menor importancia de este contraejemplo en relación al contraejemplo anterior y a todos los ejemplos anteriores, ya comentados (incluidos los de los libros III y XIX); pues no se debe olvidar que estamos ante un texto histórico cuya principal finalidad no es hablar sobre el teatro o describir diferentes aspectos de los oficios escénicos (como ocurre en todos los casos anteriores), sino exponer una serie de noticias sobre los más importantes personajes o los principales acontecimientos ocurridos en cada año desde el origen del mundo hasta la época del propio Isidoro. Esta situación provoca que el foco de atención se sitúe en otros aspectos que difieren de los puramente teatrales, lo que trae consigo un uso menos riguroso y preciso de la terminología teatral que el observable en los textos isidorianos dedicados al teatro.

Del mismo modo, es importante reseñar la gran fidelidad que el obispo hispalense tiene hacia las fuentes que utiliza (fidelidad que demuestra a lo largo de toda su obra)<sup>25</sup>, y más cuando esa fuente es alguien tan importante para Isidoro como Jerónimo. Esto explica las enormes semejanzas que se observan entre los dos pasajes

<sup>24</sup> Además, poco más adelante (p. 116, d), vuelven a aparecer nuevamente Sófocles y Eurípides. En dicha alusión, Sófocles muere: *Euripides apud Archelaum et Sofocles Athenis moritur*.

<sup>25</sup> Si tenemos en cuenta los métodos de trabajo isidorianos, se puede observar cómo Isidoro a menudo copia, resume o adapta a los distintos autores que utiliza como fuente, incluso cuando, en ocasiones, se contradicen entre ellos. Los métodos de trabajo isidorianos ya quedaron perfectamente descritos por Fontaine (1983: 763-784). Además, el autor francés volvió a tratar el asunto posteriormente (Fontaine, 1961; Fontaine, 2002: 240-254; en esta última obra también aporta bibliografía de referencia actualizada en pp. 253-254). También resultan muy interesantes al respecto las aportaciones de otros grandes estudiosos como Codoñer (1989) y Díaz y Díaz (2004: 180-186).

jeronimianos señalados y *Chron.*174.

Más difícil de explicar es la variación que se observa en el texto de *Etym.*5.39.19, donde Isidoro utiliza el término *tragoedi* para referirse a Sófocles y Eurípides, en relación a *Chron.*174 y a los dos pasajes de Jerónimo, donde se pueden leer las expresiones *tragoediarum scriptores*, en el caso de Isidoro (para referirse a ambos autores a la vez), o *tragoediarum scriptor*, en el caso de los dos pasajes de Jerónimo (para referirse por separado a Sófocles, primero, y a Eurípides, después).

Ya se ha indicado que la crónica del Libro V de las *Etimologías* no es más que un resumen de la *Crónica*, lo que puede explicar la adaptación isidoriana del pasaje y de los términos de *Chron.*174 a *Etym.*5.39.19. Debido a ello y a la similitud existente entre los términos *tragoedia* (de la expresión *tragoediarum scriptores*) y *tragoedi*, el obispo hispalense rompe su propia tendencia en el uso de los términos *tragoedus/tragicus* adaptando y resumiendo la expresión de su *Crónica* (y la expresión jeronimiana) a sus *Etimologías*, decantándose por el uso del término *tragoedus* en lugar de *tragicus*. Además, no se debe descartar la posibilidad de que este uso fuese debido a un error o a una iniciativa de un copista del *scriptorium* de Isidoro (provocado probablemente por esa misma semejanza), ya que el pasaje resultante, *Etym.*5.39.19, parte de una fuente isidoriana, la *Crónica*, lo que implica que Isidoro conociese perfectamente el material utilizado como fuente para elaborar el Libro V de las *Etimologías* y que, debido a ello y a la confianza en dicho material (que previamente debió elaborar él mismo), delegase el trabajo en algún copista de confianza.

En cualquier caso, lo que parece claro es que este contraejemplo (así como el de *Etym.*18.43) no desdibuja el conocimiento que Isidoro tuvo de estos términos, tal y como ha quedado reflejado con precisión a lo largo del artículo, y no condiciona la tendencia mayoritaria en el uso de los mismos.

## 5. Conclusiones

Llegados a este punto, queda más que demostrada la teoría que se ha defendido a lo largo del artículo: Isidoro de Sevilla conoce el significado de los cuatro términos analizados en este trabajo y los utiliza con un criterio mayoritario que se repite en los más importantes pasajes isidorianos relacionados con el teatro en los que aparecen, siendo utilizados *tragoedus* y *comoedus* para denominar a los actores, y *tragicus* y *comicus* para denominar a los autores.

Tan sólo existen dos excepciones en las que se puede observar cómo Isidoro rompe con su tendencia a la hora de utilizar estos términos. La primera se encuentra en *Etym.*18.43, donde el obispo hispalense utiliza los términos *tragicus* y *comicus* para denominar a los actores. La segunda, menos importante debido a su temática, se encuentra en *Etym.*5.39.19, donde se lee cómo Isidoro describe a Sófocles y Eurípides como *tragoedi*. Los motivos que condujeron a Isidoro a no seguir esta tendencia mayoritaria pudieron ser varios, siendo explicados al analizar sendos pasajes. En cualquier caso, estos dos contraejemplos no tienen el peso suficiente como para afirmar que el obispo de Sevilla desconocía y confundía los términos *tragoedus* y *tragicus*, por un lado, y *comoedus* y *comicus*, por otro, utilizándolos indistintamente. Más bien al contrario, pues teniendo en cuenta el resto de ejemplos conservados queda más que demostrado el conocimiento que Isidoro tenía de estos términos, así como la tendencia mayoritaria en el uso de los mismos, lo que conduce a pensar que Isidoro

era plenamente consciente de la amplitud semántica de los términos analizados, ya que, como se ha dicho, los términos *tragoedus* y *comoedus* también pueden hacer referencia al autor de las tragedias y no solo al escritor de las mismas (y en este sentido son utilizados en *Etym.*5.39.19), y los sustantivos *tragicus* y *comicus* también pueden hacer referencia a los actores y no solo a los autores (y en este sentido son utilizados por Isidoro en *Etym.*18.43).

En todos los demás casos, que no son pocos, no solo se puede observar claramente cómo Isidoro conoce el significado de estos cuatro términos, sino que también se observa el uso mayoritario de los mismos. En *Etym.*3.19.1, dentro de su tratado dedicado a la música, el doctor hispalense define la armónica, es decir, la música vocal, nombrando una serie de intérpretes o agrupaciones que producen este tipo de música, entre los que se encuentran los actores cómicos y trágicos, que son referidos con los términos *tragoedus* y *comoedus*. En los párrafos *Etym.*18.45-46, ubicados dentro de una serie de capítulos dedicados a los intérpretes escénicos, el doctor hispalense define a los actores trágicos y cómicos utilizando los términos *tragoedus* y *comoedus*. Por tanto, se trata de dos pasajes capitales y clarificadores debido a su temática: definir a los actores trágicos y cómicos, los *tragoedi* y los *comoedi*. En el pasaje *Etym.*18.44 describe la orquesta y cita una serie de intérpretes que pueden actuar en dicho lugar, entre los que se encuentran los actores trágicos y cómicos, que son nuevamente denominados con los términos *tragoedi* y *comoedi*. Por último, en *Etym.*19.34.5-6, párrafos pertenecientes a un capítulo dedicado a los tipos de calzado, Isidoro describe los que llevaban los actores trágicos y cómicos, que vuelven a ser referidos con los términos *tragoedus* y *comoedus*.

Más complejo es el pasaje de *Etym.*8.7.5-7, donde el doctor hispalense trata de definir las etimologías de los términos *tragicus* y *tragoedus*, por un lado, y *comicus* y *comoedus*, por otro. Que Isidoro utilice ambos términos para justificar la etimología común de los mismos no significa que los confunda, y mucho menos que se esté refiriendo únicamente a los autores, creadores o compositores de los textos porque los pasajes se encuentren ubicados dentro de un capítulo dedicado a los poetas. Las evidencias de que también en determinados momentos se está refiriendo a los actores, que son denominados con los términos *tragoedus* y *comoedus*, son numerosas, tal y como he demostrado. Además, la distinción de estos dos planos también se observa en los términos utilizados para referirse a los distintos escritores en los párrafos siguientes (*Etym.*8.7.8-11), pues, tomando como modelo los términos *tragicus* y *comicus* para nombrar a los escritores de tragedias y comedias, denomina a los satíricos con el término *satiricus* o *saturicus*, a los escritores de textos teológicos como *theologicus* y a los poetas líricos como *lyricus*, para terminar el capítulo con otro párrafo, el 11, donde diferencia claramente los dos planos, interpretativo y compositivo, de los tres grandes géneros poéticos de la Antigüedad: el lírico, el épico y el dramático. Por tanto, se trata del pasaje más importante y clarificador (junto con *Etym.*18.45-46) para argumentar la postura que se ha venido defendiendo a lo largo del artículo, ya que los dos planos, el compositivo y el interpretativo, son diferenciados con la misma precisión con la que se utilizan los sustantivos adecuados para cada uno de ellos.

Por tanto, los ejemplos que se pueden encontrar en la obra de Isidoro son claros y numerosos; y, a través de ellos, se puede observar la tendencia del doctor hispalense a utilizar los términos *tragoedus* y *comoedus* para referirse a los actores y los términos *tragicus* y *comicus* para referirse a los autores. Existen excepciones evidentes

como *Etym.*18.43 y, en menor medida, *Etym.*5.39.19, que se justifican, además de por diferentes factores analizados a lo largo del artículo, por la amplitud semántica de estos términos (amplitud que Isidoro conocía), pues, como se ha dicho, pueden hacer referencia indistintamente a los planos compositivo e interpretativo. Además, estos contraejemplos no son motivo suficiente para afirmar que Isidoro desconozca su significado y los confunda, usándolos indistintamente para hacer referencia al plano creativo y al interpretativo; ya que un análisis más minucioso de los textos isidorianos como el realizado aquí desmiente tales afirmaciones y demuestra todo lo contrario: que Isidoro conoce el significado de estos cuatro sustantivos y los utiliza (aun con sus dos excepciones o variantes) con un criterio mayoritario.

## 5. Bibliografía

- Aldama, J. A. (1936), «Indicaciones sobre la cronología de las obras isidorianas», en *Miscellanea Isidoriana*, Roma, s.n., 57-89.
- Beacham, R. C. (1991), *The Roman theatre and its audience*, Londres, Routledge & Kegan Paul.
- Cantó Llorca, J. (2007), *Isidorus Hispalensis. Etymologiae XVIII*. Edición, traducción y notas, París, Les Belles Lettres, Auteurs Latins Du Moyen Âge.
- Carcopino, J. (2001), *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio*, traducción de M. Fernández Cuesta, Madrid, Temas de hoy.
- Codoñer, C. (1989), «Proceso de adaptación de fuentes en Isidoro de Sevilla», *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. 2, Madrid, Universidad Complutense, 561-566.
- Díaz y Díaz, M. C. (2004), «Introducción general», en Oroz Reta, J. y Marcos Casquero M. A., *Isidoro de Sevilla. Etimologías. Edición bilingüe. Texto latino, versión española y notas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1-257.
- Fontaine, J. (1961), «Problemes de méthode dans l'étude des sources isidoriennes». En Díaz y Díaz, M. C., *Isidoriana. Estudios sobre san Isidoro de Sevilla en el XIV centenario de su nacimiento*, León, Centro de estudios San Isidoro, 115-131.
- Fontaine, J. (1983<sup>2</sup> [1959]), *Isidore de Seville et la culture classique dans L'Espagne wisigothique*. París, Études Augustiniennes, deuxième édition revue et corrigée.
- Fontaine, J. (2002), *Isidoro de Sevilla: Génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*, traducción de M. Montes, Madrid, Ediciones encuentro.
- Gasparotto, G., Guillaumin, J.-Y. (2009), *Isidorus Hispalensis. Etymologiae III, Texte établi par G. Gasparotto, traduit et commenté par J.-Y. Guillaumin*, París, Les Belles Lettres, Auteurs Latins Du Moyen Âge.
- González Vázquez, C. (2014), *Diccionario Akal del teatro latino. Léxico, dramaturgia, escenografía*, Madrid, Akal.
- Green, W. M., Daur, K. D. (1970), *Augustinus Hipponensis. Contra academicos. De beata vita. De ordine. De magistro. De libero arbitrio*, Turnhout, Brepols, Corpus Christianorum, Series Latina 29, 1970.
- Helm, R. (1956), *Eusebius. Werke. Band 7. Die Chronik des Hieronymus. Hieronymi Chronicon* (Die Griechischen Christlichen Schriftsteller der ersten Jahrhunderte 47), Berlín, Akademie-Verlag.
- Jiménez Sánchez, J. A. (2001), *Poder imperial y espectáculos en Occidente durante la Antigüedad Tardía*, (Tesis Doctoral) Barcelona, Universidad de Barcelona.

- Jiménez Sánchez, J. A., (2003), «Un testimonio tardío de *ludi theatrales* en Hispania», *Gerión* 21, 2003, 371-377.
- Jones, J. R. (1982). «Isidore and the Theater», *Comparative Drama* 16, 1, 26-48.
- Lindsay W. M. (1971), *Isidori Hispalensis Episcopi Etymologiarum sive Originum libri XX, recognovit brevique adnotatione critica instruxit* (2 vols.), Oxford, Oxford Classical Texts.
- Martín, J. C. (2001), «La Crónica Universal de Isidoro de Sevilla: Circunstancias históricas e ideológicas de su composición y traducción de la misma», *Iberia* 4, 2001, 199-236.
- Martín, J. C. (2003), *Isidori Hispalensis Chronica*, Turnhout, Brepols, Corpus Christianorum, Series Latina 112, 2003.
- Oroz Reta, J., Marcos Casquero, M. A. (2004), *Isidoro de Sevilla. Etimologías. Edición bilingüe. Texto latino, versión española y notas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Pantoja Márquez, R. (1995), *Isidorus Hispalensis. Etymologiae XIX*, Introducción, edición crítica, traducción y notas, París, Les Belles Lettres, Auteurs Latins Du Moyen Âge.
- Pociña Pérez, A., «El teatro latino en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla», en Ramos Guerreira A. (ed.), *Mnemosynum. C. Codoñer a discipulis oblatum*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991, 245-257.
- Yarza Urquiola, V., Andrés Santos, F. J. (2013). *Isidorus Hispalensis. Etymologiae V*. Introducción, edición crítica, traducción y notas, París, Les Belles Lettres, Auteurs Latins Du Moyen Âge.